

Memorándum
SEDH-DECI-38-2021

DE: Rene Gómez Pinel *Rene Gómez Pinel*
Director de Estrategia, Comunicación e Imagen

PARA: Sindy Equibel Mejia
Encargada de la Unidad de Transparencia

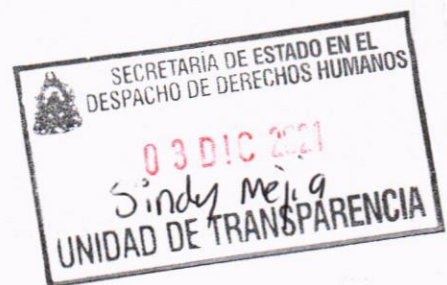
ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 03 de diciembre de 2021



Reciba de mi parte un cordial saludo, por este medio remito el informe con las notas del mes de diciembre de 2021 de la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen en versión digital al correo sindy.mejia@sedh.gob.hn ; transparencia.sdh.hn@gmail.com, en respuesta al MEMORANDUM SEDH-UTAIP-108-2021.

Atentamente,





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN

INFORME MES DE NOVIEMBRE DE 2021

Contenido

1. La SEDH y el PNUD recomiendan a las y los aspirantes a los gobiernos municipales adoptar una agenda de respeto a los derechos humanos.	5
2. Jóvenes voluntarios en DDHH fortalecen conocimientos y prácticas positivas en materia de derechos humanos.	8
3. SEDH se prepara para el proceso de evaluación de las y los funcionarios públicos.	11
4. Por cuarto año consecutivo la SEDH recibe 100 % por transparencia y rendición de cuentas.	14
5. La Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas es sensibilizada en derechos humanos.	16
6. SEDH, Organizaciones de Sociedad Civil y Unidos por la Justicia trabajan en Estudio de Discriminación Racial.	18
7. 163 miembros de la Base Naval de Puerto Cortés refuerzan conocimientos en la temática de DDHH. 21	21
8. Miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras refuerzan conocimientos sobre su rol en procesos democráticos.	23
9. Formación en Derechos Humanos de suma importancia para el trabajo de los elementos militares en el proceso electoral.	25
10. 84 aspirantes a Agentes Penitenciarios son capacitados en DDHH.	27
11. Candidatos a elección popular firman compromiso por la Paz la Democracia y el Respeto a los Derechos Humanos.	29
12. Comunicado en vista de los acontecimientos violentos en los que han perdido la vida autoridades municipales y aspirantes a cargos de elección popular.	32
13. Miembros de la Fuerza Naval de Caratasca y Guanaja refuerzan conocimientos en Derechos Humanos.	33
14. Procesos formativos sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas y afro-hondureño y la CPLI. 35	35
15. Médicos de la regional sanitaria de Puerto Cortés fortalecen capacidades en el tema de DDHH. 38	38
16. SEDH y Organizaciones de Sociedad Civil continúan coordinando esfuerzos para contar con información actualizada sobre Discriminación Racial.	40
17. SEDH imparte taller de Prevención de la Discriminación y Convivencia Comunitaria a personal del Centro Integral de Salud de la colonia Los Pinos.	42
18. Fomentan conciencia sobre el impacto de la diabetes en la salud de las personas.	44
19. Personal del Centro Integral de Salud del barrio El Bosque es capacitado en DDHH y derechos de la Mujer.	47

20. Comprometidos con la Paz y los Derechos Humanos en el proceso electoral.....	49
21. Comunicado en relación a la muerte violenta de los defensores de derechos humanos, Nelson García y Celenia Bonilla.	52
22. Estado de Honduras avanza en el seguimiento de recomendaciones recibidas durante el tercer EPU.	53
23. SEDH presenta herramienta de Sistematización de Información Sobre el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.	56

próximo

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se da a conocer la participación de la Secretaría por medio de notas de prensa elaboradas por esta dirección con fotografías y el respectivo sitio web de su publicación en el mes de **NOVIEMBRE** de 2021, con resultados significativos dando a conocer una parte de la labor emprendida de cada una de las autoridades y las direcciones durante este mes de septiembre.

1. La SEDH y el PNUD recomiendan a las y los aspirantes a los gobiernos municipales adoptar una agenda de respeto a los derechos humanos.

En el marco de la estrategia de prevención y abordaje de conflictos sociales antes, durante y después del proceso electoral en el país, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), ha solicitado a la Mesa Técnica Interinstitucional de Prevención, adoptar recomendaciones para el fortalecimiento de la inclusión desde la perspectiva de derechos humanos y de género a nivel de los gobiernos municipales.

En un documento preparado por la Dirección de Gestión Preventiva de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y la Conflictividad de la SEDH, recomienda a las municipalidades “la implementación de líneas de acción para el fortalecimiento de los derechos humanos, el enfoque de género y la participación inclusiva de mujeres, jóvenes y grupos colocados en condición de vulnerabilidad”.

Kenia Irías, directora de Conflictividad Social, informó que en el marco del trabajo de coordinación institucional con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se ha socializado esta guía a candidatas y candidatos a regir los gobiernos locales de los departamentos de Colón y Atlántida y próximamente se desarrollaran actividades con el mismo fin en Cortés, Choluteca. Olancho y Francisco Morazán.

La funcionaria dijo que la propuesta ha sido acogida por los aspirantes políticos a dirigir los destinos de los gobiernos locales para ponerlos en práctica en sus administraciones y para la SEDH se convierte en una oportunidad “porque desde la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos tendríamos que dar seguimiento a la implementación de estas recomendaciones que no son ajenas a la política de derechos humanos y al plan y que vendrían a fortalecer el trabajo a nivel municipal”.

Finalmente reiteró que las recomendaciones van encaminadas a que las Corporaciones Municipales incorporen una agenda de derechos humanos y enfoque de género transversal en sus prácticas institucionales, así como el fomento del dialogo, la convivencia y solución pacífica de conflictos, y prevenir violaciones a los derechos inalienables.

LINK: <https://bit.ly/3lidBTO>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS





2. Jóvenes voluntarios en DDHH fortalecen conocimientos y prácticas positivas en materia de derechos humanos.

La ministra de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), Iris Rosalía Cruz, reconoció hoy que la educación y formación en derechos humanos deben transmitir los principios fundamentales de los mismos, como la igualdad y la no discriminación y al mismo tiempo, consolidar su interdependencia, indivisibilidad y universalidad.

Durante la inauguración del Curso de Derechos humanos y Prevención de la Tortura y Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes, dirigido a Jóvenes Promotores y Defensores de los Derechos Humanos (JOPRODEH), la funcionaria manifestó que, “Estas actividades deben ser de índole práctico y estar encaminadas a establecer una relación entre los derechos humanos y la experiencia de los educandos en la vida real, permitiendo a éstos inspirarse en los principios de derechos humanos existentes en su propio contexto”.

Agregó, que este curso fortalecerá los conocimientos y capacidades en materia de derechos humanos y prevención de la Tortura y Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes, de los jóvenes y adultos voluntarios de JOPRODEH, quienes tienen el reto de monitorear los derechos humanos en el marco del proceso electoral.

Por su parte, Jorge Jiménez Reyes, director ejecutivo de JOPRODEH, expresó que, “Estas capacitaciones buscan demostrar desde el punto de vista de derechos humanos un monitoreo real sobre el proceso electoral antes, durante y después”.

“Solicitamos reforzar a nuestros equipos a nivel nacional esperando que luego de la misma podamos seguir generando espacios de incidencia a fin de garantizar el disfrute pleno de los mismos y que el 28 de noviembre las votaciones se puedan desarrollar de la mejor manera en el marco del Estado de Derecho”, dijo el defensor de derechos humanos.

Durante las jornadas de capacitación los participantes tendrán la oportunidad de conocer sobre temas como; Socialización y Experiencias en Monitoreo de DDHH, Obligaciones del Estado en Derechos Humanos, Discriminación y Derechos Humanos, Grupos Colocados en Situación de Vulnerabilidad, Derecho al Voto, Protocolos de Monitoreo de los Derechos Humanos, y la Prevención de la Tortura y Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes.

Datos:

La Secretaría de Derechos Humanos, a través de la Dirección de Educación y Cultura de Paz, es la encargada de desarrollar y coordinar el “Curso de Derechos humanos y Prevención de la Tortura y Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes”, mismo que se imparte de manera virtual y es dirigido a jóvenes voluntarios por los derechos humanos de Sociedad Civil.

La Cuarta Etapa del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos (2020-2024) se centra en los jóvenes, haciendo especial hincapié en la educación y formación sobre la igualdad, los derechos humanos y la no discriminación y en la inclusión y el respeto de la diversidad con el fin de construir sociedades inclusivas y pacíficas, y estará en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, en particular, con la meta 4.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Link: <https://bit.ly/3I8MggM>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS



3. SEDH se prepara para el proceso de evaluación de las y los funcionarios públicos.

Directores y jefes de área de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), participaron este día en la capacitación “**Evaluación del desempeño del Gobierno Central de la República de Honduras**”, con el objetivo de prepararse para el proceso de evaluación de las y los funcionarios públicos de esta institución.

Lorena Martínez capacitadora de la Dirección General de Servicio Civil informó, que este es un proceso que se desarrolla en el mes de noviembre en las instituciones del estado y que está contemplado dentro de la Ley de Servicio Civil para medir, identificar y administrar como el personal se está desarrollando en sus puestos de trabajo.

“El objetivo de la Evaluación del Desempeño no es precisamente para que al empleado se le despida, sino ayudarlo a mejorar y que él y ella pueda desempeñarse y desarrollarse de la mejor manera en sus puestos de trabajo y ayude a la institución a lograr los objetivos institucionales”, dijo la funcionaria.

Agregó que los servidores públicos deben tomar una actitud positiva frente a la evaluación, porque no implica ninguna repercusión y los jefes inmediatos quienes realizan la evaluación deben ser objetivos e imparciales.

Por su parte, Ana Leverón oficial de capacitación de la Subgerencia de Recursos Humanos de la SEDH expresó, que la capacitación cumple con lo establecido en la Ley de Servicio Civil y en las demás normas que rigen a los funcionarios públicos y asegurar la debida prestación de los servicios.

Dato: La Ley de Servicio Civil en el artículo #33 instruye que La Dirección General de común acuerdo con la autoridad nominadora, establecerá en cada dependencia o unidad administrativa un sistema para evaluar en forma periódica los servicios del personal comprendido en la carrera administrativa, de conformidad con el Reglamento respectivo.

Asimismo, en el Reglamento de la Ley de Servicio Civil en su artículo #84 al #93 NORMAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO; indica que la evaluación del desempeño constituye un proceso de análisis y medición de calidad del servicio, que tiene por objeto determinar el grado de eficiencia y eficacia con el que los servidores públicos han llevado a cabo sus funciones y cumplido con las responsabilidades del puesto, para asegurar la debida prestación del servicio. Dicho proceso se basa en la evaluación de los parámetros establecidos en los correspondientes manuales, cuya evaluación global constituye la calificación final del servidor.

LINK: <https://bit.ly/3xHpOGz>



 @ddhhHonduras
 

 www.sedh.gob.hn



 @ddhhHonduras
 

 www.sedh.gob.hn

4. Por cuarto año consecutivo la SEDH recibe 100 % por transparencia y rendición de cuentas.

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), por cuarto año consecutivo obtiene una calificación del 100% por cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas, esto en el marco del Informe de Verificación de Portales de Transparencia correspondiente al I semestre del año 2021, según el artículo 4 y 13 de la Ley del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

El pergamino de reconocimiento fue recibido por la ministra de la SEDH, Iris Rosalía Cruz, quien manifestó que “Para la SEDH son muy importantes los procesos de transparencia y rendición de cuentas, consideramos que es una filosofía de trabajo de todos los equipos de esta institución y prueba de esto es que hoy nos han entregado el diploma de reconocimiento por dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública tal como lo manda el artículo 5 de la Ley de Transparencia.”

"Para nosotros realmente no es solamente una obligatoriedad, sino que es sumamente importante para el desarrollo de nuestro trabajo y podamos generar estos procesos con transparencia y rendición de cuenta”, agregó.

El informe muestra los resultados de la Verificación de la Información Pública contenida en los Portales de Transparencia de 118 Instituciones Obligadas de la Administración Pública, correspondiente al periodo de enero a junio del año 2021.

Cabe mencionar, que los portales son evaluados según los apartados siguientes: Estructura Orgánica, Planeación y Rendición de Cuentas, Finanzas, Normativa, y Participación Ciudadana.

Dato: La SEDH y el IAIP mantienen vigente un convenio de colaboración firmado por ambas instituciones tomando en cuenta que el derecho de Acceso a la Información es un derecho humano fundamental. Con la vigencia de dicho convenio las autoridades de ambas instituciones fortalecen los principios de transparencia y rendición de cuentas ya que el derecho de Acceso a la Información pública conduce al goce de otros derechos como la libertad de opinión y expresión que recogen los instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

LINK: <https://bit.ly/3d3GezO>



5. La Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas es sensibilizada en derechos humanos.

El Estado de Honduras, a través de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), cumple con la sensibilización en materia de derechos humanos a miembros de las fuerzas del orden, acatando las recomendaciones que el país recibe de los Sistemas Internacionales de Derechos Humanos.

En esta oportunidad se capacito a 100 personas que pertenecen a la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP), en temas centrales como; Prevención de la discriminación, Prevención de las Torturas, Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes y Derechos Humanos.

Roberto Cruz educador de la Dirección de Educación y Cultura de Paz de la SEDH, informó que, “esta formación nos lleva a erradicar números de denuncias que tiene la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas para prevenir acciones que pongan en riesgo los derechos humanos en el país y la vulneración de los mismos con las personas con las que trabaja dicha institución”.

Dijo que, “es un reto como educadores, ya que es la primera vez que vamos a intervenir en esta unidad, en materia educativa en derechos humanos, pero a la vez es muestra del avance del Estado para que todos los entes de hacer cumplir la ley sean formados en estos temas”.

La actividad tiene una duración de dos días y es coordinada por la Dirección de Educación y Cultura de Paz, quienes desarrollan procesos de sensibilización en derechos Humanos, Prevención de la discriminación y Prevención de las Torturas, Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes.

Dato: El curso se realiza en el marco del convenio de entendimiento que se está reactivando con la organización Jóvenes Promotores y Defensores de los Derechos Humanos (JOPRODEH) y la SEDH.

LINK: <https://bit.ly/3lIWyjX>



6. SEDH, Organizaciones de Sociedad Civil y Unidos por la Justicia trabajan en Estudio de Discriminación Racial.

Documentar la discriminación racial es una tarea que realiza la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), junto a Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) y el apoyo del Proyecto Unidos por la Justicia, con el fin de contar con datos actualizados que sirvan de información en documentos de análisis.

Prudencio Pineda Director del Observatorio de Derechos Humanos de la SEDH, informo que, “contamos con una herramienta de recolección de datos que permitirá a las distintas OSC presentar la información insitu y a nosotros tener los datos que mejora los derechos de igualdad de las personas y la dignidad de las mismas y que en los reportes que se solicitan se den las respuestas de momento”.

Agradeció el apoyo del Proyecto Unidos por la Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), por el fortalecimiento al proceso, durante una jornada de trabajo donde se conoció el avance del Estudio de Discriminación Racial que será de mucha ayuda para los órganos del Estado, en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos, que fortalezcan el respeto, garantía y la protección de los Derechos Humanos en el país.

Por su parte Carolina Cárcamo gerente de fortalecimiento institucional del Proyecto Unidos por la Justicia, dijo que con el instrumento de recolección de datos que posee la SEDH y que consiste en una aplicación móvil (APP), las OSC podrán alimentar información que será de utilidad para la institución y la agenda de derechos humanos.

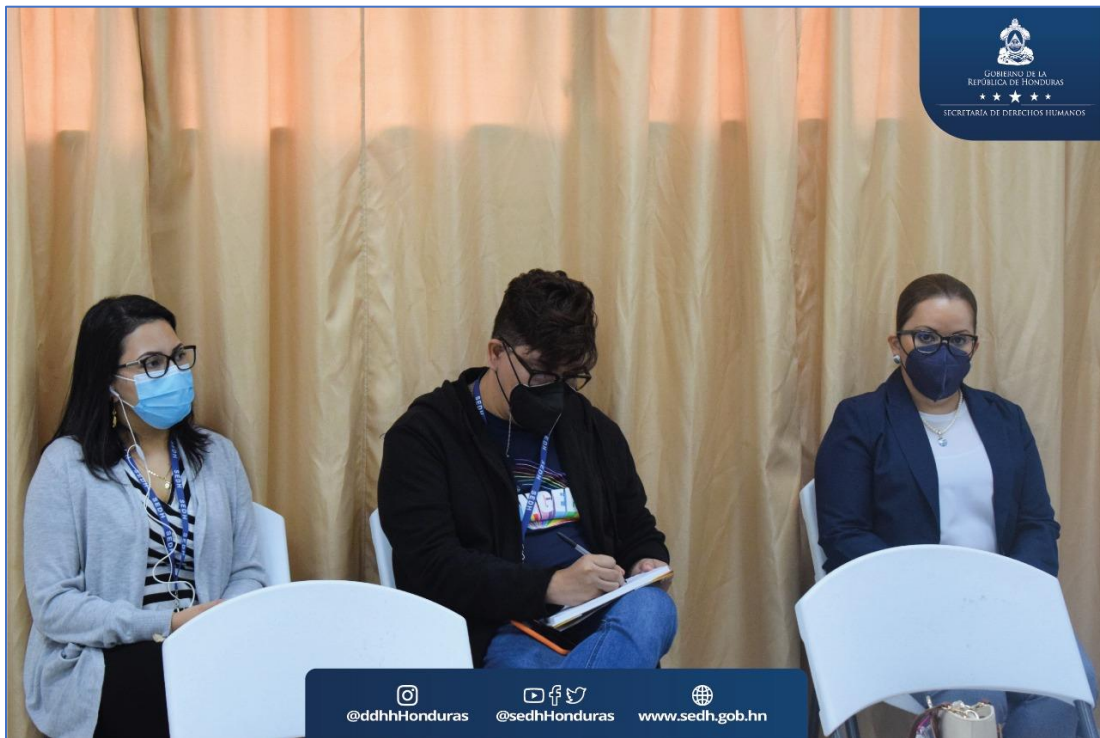
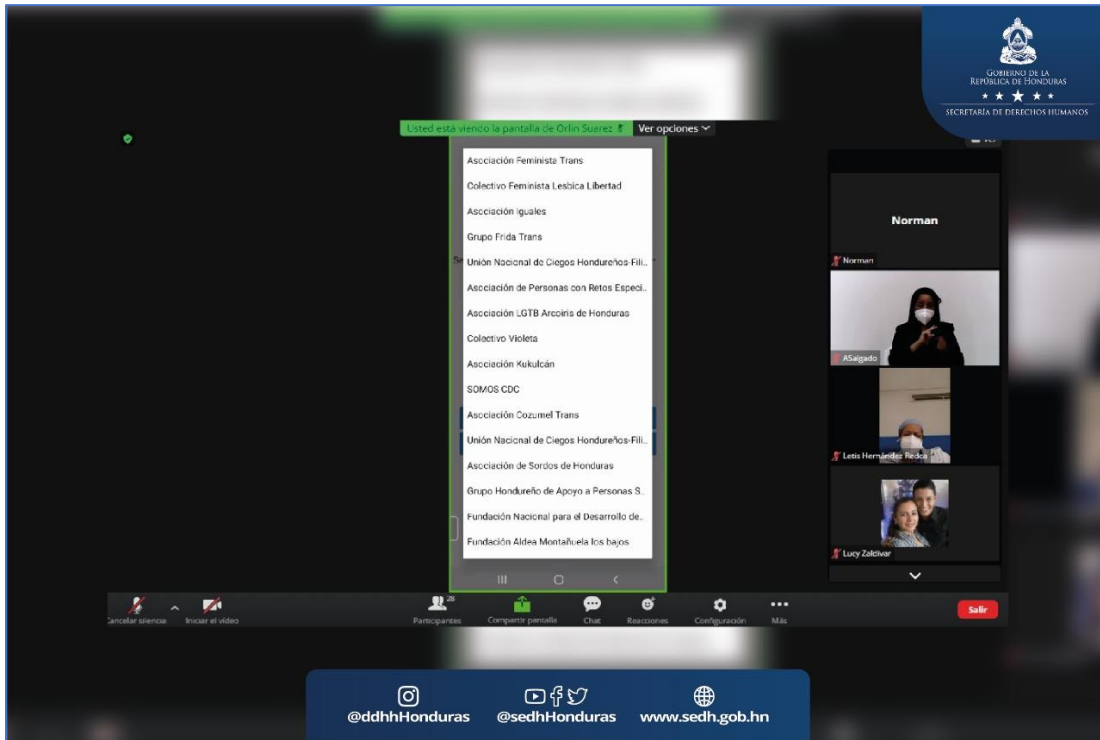
“Las OSC pueden aplicar el instrumento al interno de su organización y miembros de la comunidad donde residen, para que después el Observatorio de Derechos Humanos de la SEDH pueda tomar esa información, analizarla y presentarla en informes, estadísticas y gráficos que servirá para tomas de decisiones”, expresó Cárcamo.

Cabe destacar que, para el Estudio sobre Discriminación Racial, se han realizado acercamientos con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y otras instituciones relacionadas en el tema, para que el proyecto sea realizado de la mejor manera posible.

Dato: El Estudio sobre Discriminación Racial, es el primer pilotaje de trabajo de investigación en conjunto con las organizaciones de sociedad civil, utilizando las nuevas herramientas tecnológicas del Observatorio de Derechos Humanos, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH).

LINK: <https://bit.ly/31kOqJm>





7. 163 miembros de la Base Naval de Puerto Cortés refuerzan conocimientos en la temática de DDHH.

163 efectivos militares de la Base Naval de Puerto Cortés, participaron en el reforzamiento de conocimientos y prácticas positivas en materia de derechos humanos.

Carlos Odín Torrez, educador de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), manifestó que, en conjunto con la Fuerza Naval de Honduras, se han venido validando procesos de formación a sus miembros, permitiendo dar seguimiento a los mismos, y de esa manera poder garantizar, promover y respetar los derechos humanos de la ciudadanía.

Agregó que, “el curso está diseñado para que los participantes reflexionen sobre los temas de Derechos Humanos, Dignidad Humana, Prevención de la Discriminación, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes y principios y buenas prácticas en el Proceso Electoral, partiendo de las experiencias y conocimientos tácitos de los participantes”.

En la jornada, participaron efectivos militares de distintos rangos entre ellos soldados, oficiales, cadetes y marinos, los cuales están asignados a operaciones en el mar, quienes compartieron experiencias relativas a los temas centrales del proceso. Se tiene planificado continuar con las capacitaciones a nivel nacional en coordinación con la Fuerza Naval de Honduras, esto como parte de las acciones establecidas en la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

Las jornadas de capacitación continúan en los próximos días en la Base Naval de La Ceiba, Amapala y de manera virtual en Roatán y la Mosquita.

Link: <https://bit.ly/3d3HFOI>



Gobierno de la República de Honduras



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS



8. Miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras refuerzan conocimientos sobre su rol en procesos democráticos.

Con el objetivo que las y los miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras (FFAA), refuercen sus conocimientos sobre su rol en procesos democráticos, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), capacitó este día a 60 funcionarios de esta institución.

Roberto Cruz, educador de la Dirección de Educación y Cultura de Paz de la SEDH, informó que, el objetivo de esta capacitación es prevenir acciones que puedan poner en riesgo los derechos humanos de la ciudadanía en general y que los miembros de la institución militar comprendan cuál es su rol para garantizar los Derechos Humanos en el proceso electoral del próximo 28 de noviembre en el país.

“Esta capacitación responde al trabajo que esta Secretaría de Estado realiza en el abordaje educativo de las y los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley y promover los derechos humanos en la institucionalidad y en la población en general”, dijo el funcionario.

El proceso incluyó el reforzamiento sobre el Uso de la Fuerza y el Empleo de Armas de Fuego, tema facilitado por un experto de las Fuerzas Armadas.

La actividad se coordinó con la Industria Militar (IMFFAA) y la Dirección de Derecho Humanitario de las Fuerzas Armadas de Honduras, en base a un proceso teórico y práctico.

LINK: <https://bit.ly/31jY13j>



9. Formación en Derechos Humanos de suma importancia para el trabajo de los elementos militares en el proceso electoral.

Maritza O'Hara, directora de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), reconoció hoy la importancia de los procesos de formación en derechos humanos y prevención de la discriminación a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en el marco del proceso electoral.

"Es importante considerar estos temas sobre todo cuando vamos a un proceso electoral, ya que ellos desempeñan un rol fundamental en los procesos de democracia, sin duda es oportuno reforzar sus conocimientos en el respeto y garantía de los derechos humanos", dijo la funcionaria durante el desarrollo de una jornada de capacitación a elementos militares de la Base Naval de Amapala.

Por su parte, Rolando Canales Chirinos, Capitán de Coverta de la Fuerza Naval de Honduras, informó que, "Estas acciones son parte del trabajo articulado que se vienen realizando con la SEDH, con el fin de enriquecer y fortalecer los conocimientos en derechos humanos a los miembros de nuestra institución".

Durante la jornada de trabajo los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer sobre temas como Dignidad Humana, Discriminación y Derechos Humanos, principios y buenas prácticas en el Proceso Electoral respectivamente.

La capacitación se desarrolló en el marco del apoyo en materia de formación de derechos humanos que la SEDH brinda a la Fuerza Naval de Honduras (FNH), y que se han venido realizando con las Fuerzas Armadas (FFAA) desde hace 9 años.

Link: <https://bit.ly/3xNI16r>



10. 84 aspirantes a Agentes Penitenciarios son capacitados en DDHH.

84 aspirantes a Agentes Penitenciarios son capacitados en materia de derechos humanos, como parte de su formación profesional para ser parte del equipo del Instituto Nacional Penitenciario (INP).

La capacitación denominada “Curso Básico de Derechos Humanos”, está bajo la responsabilidad de la Secretaría de Estado en Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección de Educación y Cultura de Paz con el acompañamiento del INP.

Elsy Flores educadora de la SEDH, manifestó que "El curso tiene como finalidad facilitar conocimientos y herramientas en materia de derechos humanos, a servidoras y servidores públicos del INP, y que esta se pueda favorecer de los procesos de rehabilitación, reeducación y la reinserción social de los privados de libertad bajo un enfoque de derechos humanos".

"Con estas acciones se busca sensibilizar a los funcionarios aspirantes a Agentes Penitenciarios, respecto a su papel particular de promoción y protección de los derechos humanos, además de reforzar el cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos dentro de los centros penales", agregó.

Para el Instituto Nacional Penitenciario es fundamental que todo su personal implemente el tema de los Derechos Humanos en su desempeño profesional, lo que se traduce en la prevención de violación a los derechos humanos de las y los privados de libertad, dijo finalmente.

Estas capacitaciones son parte de las acciones implementadas en el Plan Nacional de Acción y la Política Pública en Derechos Humanos, que establece sensibilizar a servidoras y servidores públicos para que conozcan y promuevan los derechos humanos.

Link: <https://bit.ly/2ZLs6YI>



Gobierno de la República de Honduras



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS



@ddhhHonduras @sedhHonduras www.sedh.gob.hn



@ddhhHonduras @sedhHonduras www.sedh.gob.hn

11. Candidatos a elección popular firman compromiso por la Paz la Democracia y el Respeto a los Derechos Humanos.

Con la participación de las y los candidatos a elección popular en los niveles municipales de los departamentos de Choluteca, Cortés y Olancho, se realizó el Foro “Mi compromiso es por la Paz la Democracia y el Respeto a los Derechos Humanos”, donde se dialogó sobre el papel que deben desempeñar los partidos políticos en un proceso electoral para contribuir a la paz, la democracia y la gobernabilidad.

Kenia Irías Directora de la Dirección de Gestión Preventiva de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y la Conflictividad Social de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), informó que la participación en estos espacios es totalmente voluntaria y muy significativa ya que representa el compromiso que cada candidato y candidata tiene de desarrollar elecciones limpias, transparentes y en paz.

“Con este foro, apostamos a que las y los candidatos asuman el compromiso como líderes de paz para llegar a un proceso electoral inclusivo y democrático. La conflictividad social no es buena ni mala, sino que es parte de la dinámica social en la cual lo importante es el abordaje que se hace de ella, la cual nos puede llevar al desarrollo y prosperidad”, dijo la funcionaria.

Agregó, que este es un trabajo realizado en el marco de la Estrategia de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales Antes, Durante y Después del Proceso Electoral en el país, para el fortalecimiento de la inclusión desde la perspectiva de derechos humanos y de género a nivel de los gobiernos municipales.

“Con el apoyo interinstitucional y con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se han realizado foros en los lugares donde se han presentado históricamente situaciones de alta conflictividad social y se ha socializado una guía con candidatas y candidatos de los gobiernos locales de los departamentos y la firma de compromiso simbólico por La Paz la Democracia y el Respeto a los Derechos Humanos”, apuntó Irías.

Las jornadas se realizaron bajo la coordinación de equipos técnicos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), y el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el propósito de contribuir a la gobernabilidad y la promoción de la democracia en el respeto de los derechos humanos en el marco del proceso electoral, como pilar fundamental para el pleno goce de los derechos civiles y políticos de la ciudadanía.


Link: <https://bit.ly/3DhoafW>





12. Comunicado en vista de los acontecimientos violentos en los que han perdido la vida autoridades municipales y aspirantes a cargos de elección popular.

Link: <https://bit.ly/3EhBYZe>



COMUNICADO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), en vista de los acontecimientos violentos en los que han perdido la vida autoridades municipales y aspirantes a cargos de elección popular, muestra su preocupación por el crecimiento de estas acciones que generan un ambiente de incertidumbre a pocos días para que se realice en el país el proceso electoral.

Instamos a las fuerzas políticas a coadyuvar esfuerzos de concientización para promover el derecho a la vida de todas y todos, respeto a la integridad física y creación de condiciones de una legítima cultura de paz, que permita a la población a participar en la justa electoral de manera ordenada y segura.

La Secretaría de Derechos Humanos, en coordinación con los integrantes de la Mesa Interinstitucional de Prevención de Conflictos Sociales, integrada por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Comisionado Nacional de Derechos Humanos, Consejo Nacional Electoral, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Defensa con el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas; implementa acciones en el ámbito de la estrategia de prevención de conflictos sociales antes, durante y después del proceso electoral, mediante el desarrollo de Foros de Participación Ciudadana en los departamentos de Colón, Atlántida, Cortés, Choluteca, Olancho, Francisco Morazán en los que participaron candidatos a alcaldes y diputados (as), concluyendo con la firma de un compromiso por la paz y derechos humanos.

Para consolidar la confianza de la población hondureña, es importante que los órganos de investigación del Estado actúen con celeridad en las investigaciones de las muertes violentas en el contexto electoral identificar a los hechores y aplicar el peso de la Ley.

Finalmente, hacemos un llamado a la ciudadanía en general para que contribuyan en la construcción de espacios con expresiones de respeto y tolerancia, la erradicación de discursos de odio y la garantía de los derechos humanos como pilar fundamental de la dignidad humana.

Tegucigalpa M.D.C.; 16 de noviembre del 2021

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Lama Motors/Volvo, Tegucigalpa M.D.C.
@sedhHonduras www.sedh.gob.hn @ddhhHonduras

13. Miembros de la Fuerza Naval de Caratasca y Guanaja refuerzan conocimientos en Derechos Humanos.

Los procesos de formación en derechos humanos y prevención de la discriminación a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en el marco del proceso electoral continúa a través de jornadas dirigidas por la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH).

Maritza O'Hara, directora de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la SEDH, informó que 61 miembros de la Fuerza Naval de Honduras ubicadas en Caratasca, Mosquitia y Guanaja, Islas de la Bahía, reforzaron hoy sus conocimientos en el respeto y garantía de los derechos humanos, así como el rol fundamental que desempeñan en los procesos democráticos del país.

“Estas jornadas de capacitación se han realizado a nivel nacional bajo la responsabilidad del equipo de la Dirección de Educación y Cultura de Paz de la SEDH, en coordinación con la Fuerza Naval de Honduras, esto como parte de las acciones para el cumplimiento de las recomendaciones hechas al Estado de Honduras por organismos internacionales de derechos humanos en materia de educación”, dijo la funcionaria.

Por su parte Rolando Canales Chirinos, Capitán de Corbeta Encargado de la Auditoría Jurídico Militar de la Fuerza Naval de Honduras, agradeció a la SEDH el proceso de formación en derechos humanos que se ha venido desarrollando, “esperamos que las jornadas de hoy sean de mucho provecho para ambas unidades, y reconocemos que el trabajo en conjunto con la Secretaría es de mucha relevancia para nuestra labor”.

Los participantes expresaron la importancia de los temas abordados y expusieron sus opiniones y aportes sobre; Dignidad Humana, Prevención de la Discriminación, Derechos Humanos, Grupos Colocados en Situación de Vulnerabilidad, principios y buenas prácticas en el Proceso Electoral entre otros.



Link: <https://bit.ly/31nnggz>



14. Procesos formativos sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas y afro-hondureño y la CPLI.

Para garantizar los derechos humanos de Pueblos Indígenas y Afro-hondureños, específicamente Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI), tierra y territorio, el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), realiza acciones junto al Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH), para fortalecer conocimientos sobre la prevención de la conflictividad social y violaciones a derechos humanos a dicha población.

Durante el Foro Multiactor Primera Aproximación al Marco de Referencia y Operaciones para la Consulta Previa Libre e Informada (CPLI) en Honduras, organizado por FOSDEH, la Viceministra de la SEDH, Rosa Seaman dijo que, “estamos conscientes que solo un marco legislativo claro y respetuoso de los estándares internacionales en materia de derechos humanos relacionados con la tierra, contribuiría a canalizar los posibles conflictos y garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afrohondureños, por lo que valoramos estos espacios que sirven de construcción para la capacitación, formación y empoderamiento de los derechos de los pueblos indígenas y afrohondureños”

Agregó, que estos espacios se han constituido en una oportunidad de reflexión para buscar alternativas y así reducir los conflictos en torno a la tierra, que además entre otras cosas colocan en una situación de mayor vulnerabilidad a los defensores del medio ambiente.

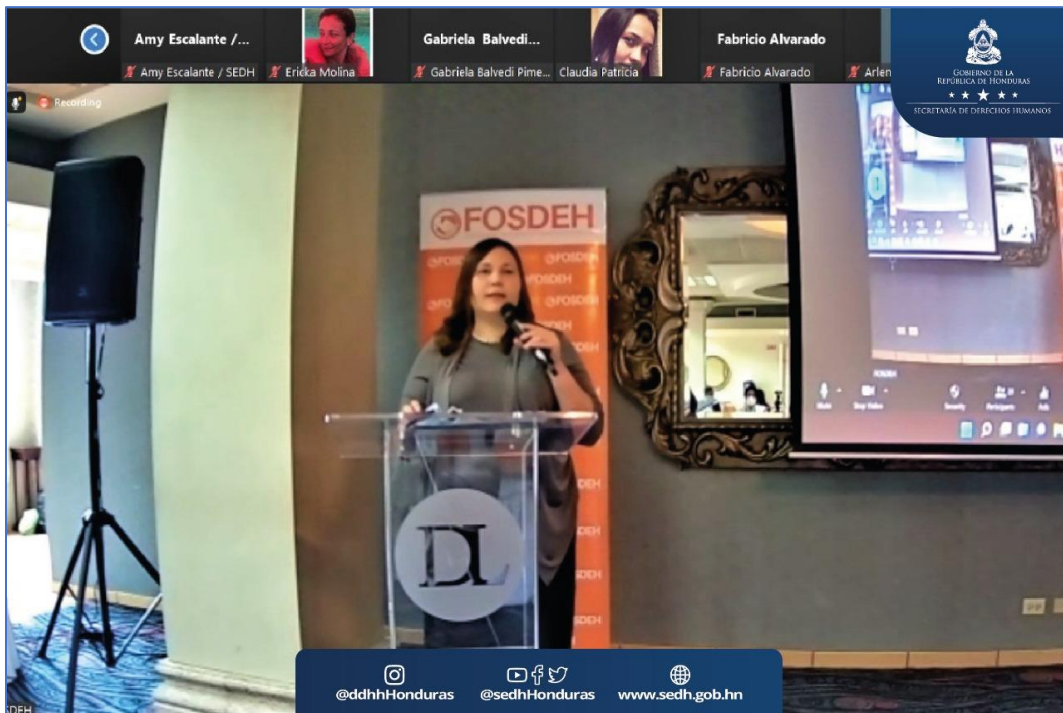
Recordó la visita del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas de Naciones Unidas en agosto del 2019 a Honduras, que recomendó al Gobierno velar para que las entidades gubernamentales y el sector privado respeten los derechos a la consulta y el consentimiento libres, previos e informados de las comunidades de pueblos indígenas de conformidad con las normas internacionales.

Mauricio Díaz coordinador general del FOSDEH, valoró el acercamiento con la SEDH y conocer otros puntos de vista, consensuar planteamientos y trabajar de manera unificada.

Durante el evento también se realizó la Clausura del Curso de Actualización Modular, Papel del Consentimiento Previo, Libre e Informado, en la Reducción de Conflictividad Socioambiental, donde participaron las Mesas Técnicas de Prevención de Conflictos Sociales de INGEOMINH, MI AMBIENTE, Secretaría de Energía, y el Instituto de Conservación Forestal (ICF).

Dato: Honduras tiene obligaciones nacionales e internacionales para garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afrohondureños, en marzo de 1995 ratificó el convenio 169 de la OIT que tiene como uno de sus postulados el derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afecta.

Link: <https://bit.ly/3lf3LMw>





Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS



15. Médicos de la regional sanitaria de Puerto Cortés fortalecen capacidades en el tema de DDHH.

Con el propósito de fortalecer capacidades en temas de Derechos Humanos, personal médico del área sanitaria del Puerto Cortés participan en una capacitación bajo la responsabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos y el acompañamiento de la Organización de Médicos del Mundo.

Ana Núñez, coordinadora de área de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la SEDH dijo que “este personal médico específicamente es capacitado con el objetivo de que puedan tener todos los elementos y herramientas para hacer un abordaje integral apegados al respeto y garantía de los derechos humanos”.

Informó que “estas acciones de capacitación son una contribución importante para el cuidado del respeto y dignidad, de las personas en situación de movilidad y víctimas de escenarios de violencia”.

El curso promueve que los participantes hagan un ejercicio para determinar la forma en que el personal de salud puede generar una atención con calidad y calidez de respeto hacia las personas que demandan la atención sobre todo estas personas que van en tránsito en diferentes direcciones y deben tener todos los elementos del caso para que su dignidad y sus derechos humanos estén garantizados, concluyó.

El fortalecimiento de capacidades para el personal de salud se enmarca en el proyecto “Asistencia multisectorial a personas afectadas por Otras Situaciones de Violencia (OVS) y Personas Necesitadas de Protección Internacional (PNIP) en el Norte de Centro América y México”, con los temas de Desplazamiento interno, dignidad humana y derechos humanos.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

LINK: <https://bit.ly/3EkNser>



16. SEDH y Organizaciones de Sociedad Civil continúan coordinando esfuerzos para contar con información actualizada sobre Discriminación Racial.

Para avanzar con el levantamiento de datos y documentar la discriminación racial, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), ha establecido comunicación con las Organizaciones de Sociedad Civil a fin de coordinar esfuerzos para contar con información actualizada y garantizar los derechos de igualdad y la dignidad humana.

Orlin Suarez técnico del Observatorio de Derechos Humanos de la SEDH, destacó que, “en la tercera fase del Estudio de Discriminación Racial, una de las actividades es capacitar a organizaciones de sociedad civil, por lo que en esta ocasión estamos teniendo acercamientos con la organización Enlace de Mujeres Negras de Honduras (ENMUNEH), y que conozcan el uso de la aplicación móvil para recolección de datos y la página de derechos humanos en cifras de la SEDH”.

Agrego, que ENMUNEH están interesados en conocer la aplicación para analizar su uso y lograr así obtener datos sobre salud sexual y reproductiva en los centros de salud de La Ceiba.

Por su parte, Nedelka Lacayo representante de ENMUNEH, dijo que como organización de mujeres están atentas a conocer y aportar en los análisis sobre discriminación racial, y a la vez saber cómo obtener datos desagregados sobre la situación de los derechos sexuales y reproductivos.

Esta actividad surge en el marco de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PP-PNADH) y las Recomendaciones Internacionales en derechos humanos en temas de información y participación.

Dato: La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), a través del Observatorio de Derechos Humanos ha estado trabajando en el estudio sobre discriminación racial con el apoyo del programa de Unidos por la Justicia de USAID, como primer pilotaje de trabajo conjunto con las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC).

Link: <https://bit.ly/3EhLFHd>

The image shows a virtual meeting interface. The main content is a presentation slide with the following text:

ESTUDIO SOBRE DISCRIMINACIÓN RACIAL
PRESENTACIÓN APP MÓVIL Y SITIO WEB

SALUD

Los sistemas sanitarios se crean para dar respuesta a las necesidades de salud de las comunidades.

El concepto de desigualdad en salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se refiere a las diferentes oportunidades y recursos relacionados con la salud que tienen las personas, en función de su clase social, género, territorio o etnia; oportunidades y recursos que van asociados con un peor estado de salud de los colectivos más desfavorecidos.

Estas diferencias y desigualdades pueden cambiarse mediante políticas sanitarias y sociales.

Analizamos la importancia de la introducción del concepto de género en el campo de la salud para diseñar políticas públicas con el fin de paliar las desigualdades existentes.

At the bottom of the slide, there are social media icons for Instagram (@ddhhHonduras), YouTube, Facebook, and Twitter (@sedhHonduras), and the website address www.sedh.gob.hn.

On the right side of the meeting window, there are two video thumbnails. The top one shows a man with a beard and a blue shirt, labeled 'Orlin Suarez'. The bottom one shows a woman, labeled 'El Encuentro Negro de Honduras'.

The top right corner of the meeting window features the logo of the Government of Honduras and the Secretary of Human Rights.

17. SEDH imparte taller de Prevención de la Discriminación y Convivencia Comunitaria a personal del Centro Integral de Salud de la colonia Los Pinos.

Con la finalidad de prevenir la discriminación y promover la convivencia comunitaria, además de proporcionar conocimientos y habilidades a personal del Centro Integral de Salud (CIS), San Benito, de la colonia Los Pinos, la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), brindó hoy el taller sobre derechos humanos.

Con la capacitación se pretende que las y los servidores públicos de este Centro de Salud contextualicen los derechos humanos y realicen acciones positivas desde sus espacios de trabajo en el que se desempeñan, manifestó, Ana Núñez, coordinadora de área de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la SEDH.

“Este trabajo se hizo en función de la formación del personal de enfermería y médico que laboran en ese centro asistencial que es bastante concurrido, para evitar conductas discriminatorias hacia la población en donde se resalte el valor de la persona humana y se dignifique al paciente que llega, todo esto en el marco de la pandemia del COVID-19, y que de alguna manera contribuya a mejorar la calidad de atención de la población”, agregó la funcionaria de la SEDH.

“El personal debe estar consciente que todas las actitudes que ellos demuestran con gestos, palabras y la forma de atención como atienden a los pacientes establece mucho de la calidad de atención, que merecen los mismos, no como un regalo sino como un derecho humano que le corresponde”, dijo.

Durante la capacitación el personal de este centro asistencial conoció y reflexionó sobre la Dignidad Humana y su relación con los Derechos Humanos y Derecho a la Salud, además identificaron estigma, estereotipos y prejuicios en su desempeño a fin de erradicar la discriminación, y que sean protagonistas en la promoción, protección y garantía de los Derechos Humanos.

Link: <https://bit.ly/3xKvaB2>



18. Fomentan conciencia sobre el impacto de la diabetes en la salud de las personas.

Cada 14 de noviembre, se conmemora el Día Mundial de la Diabetes, para crear conciencia sobre el impacto en la salud de las personas y mejorar su prevención, diagnóstico y manejo.

En el marco de ese día las y los funcionarios de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), conocieron hoy sobre las causas, síntomas y tratamiento con una charla a cargo del Instituto Nacional del Diabético (INADI). “este tipo de espacios nos permiten informarles y poderles ayudar a quienes pueden predisponer a esta enfermedad, que a nivel mundial está afectado a toda la población”, dijo el Doctor Óscar Gómez director general del INADI.

Agregó que, “en el Instituto Nacional del Diabético hemos decidido tener una campaña para frenar esta enfermedad denominada “Atentos a la Diabetes” y crear conciencia y proporcionar información para el autocontrol, prevenir las complicaciones, combatir los factores de riesgo y establecer estilos de vida saludable, así como apoyo psicológico para las personas con diabetes”.

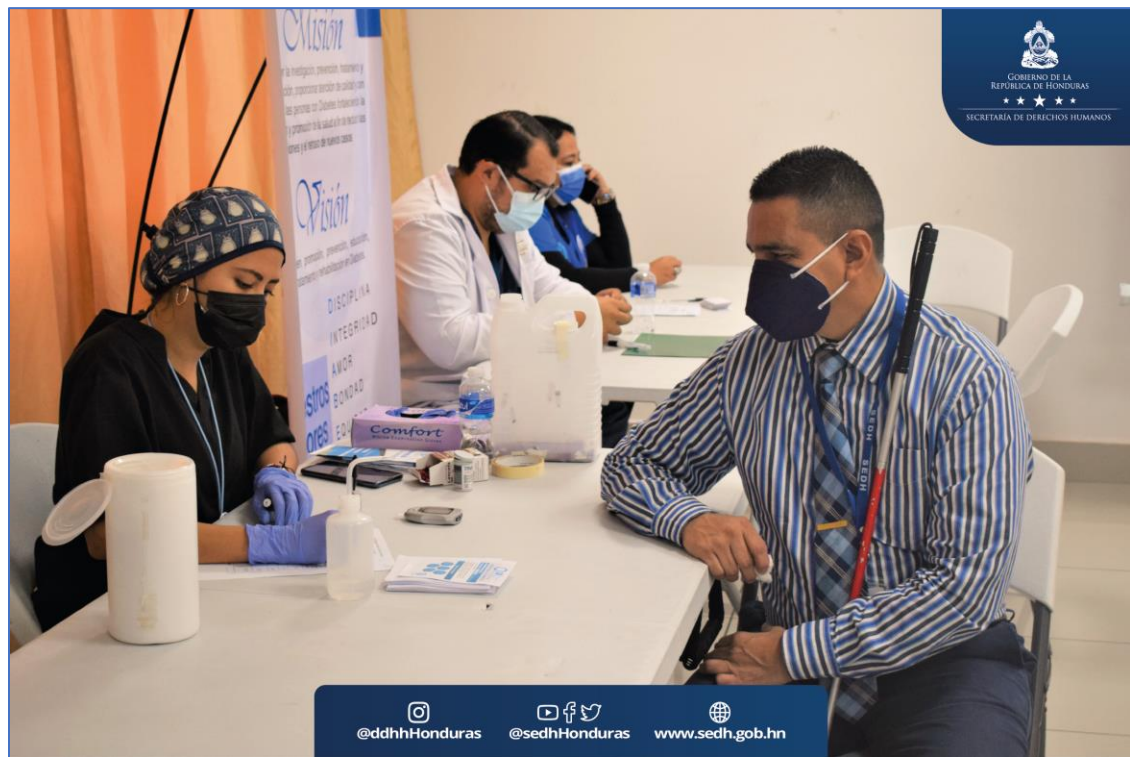
Por su parte Jackeline Anchecta, Viceministra de Promoción de la SEDH, expreso que es importante impulsar estas actividades con los equipos de trabajo las cuales tienen como objetivo concientizar, “para la SEDH nuestro personal es el valor más importante con el que contamos y es por eso que queremos que cuiden y valoren su salud”.

La Charla estuvo a cargo del doctor Joseph Matute, y fue organizada por la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen de la SEDH en coordinación con el Instituto Nacional del Diabético (INADI).

Dato: En Honduras a partir del año 2018 bajo el decreto legislativo 118-2019 se establece e incorpora en el calendario cívico nacional el 14 de noviembre como Día Mundial de la Diabetes, y en referencia a la fecha se establece el mes de noviembre como mes nacional de la prevención y solidaridad con las personas que viven la diabetes mellitus.

Link: <https://bit.ly/3xNoCS8>





19. Personal del Centro Integral de Salud del barrio El Bosque es capacitado en DDHH y derechos de la Mujer.

Con temas de respeto a los derechos humanos y de la mujer, se desarrolló hoy una capacitación dirigida a 24 servidoras y servidores públicos del Centro Integral de Salud del barrio el Bosque de Tegucigalpa.

Estas charlas promueven que los funcionarios sanitarios puedan adquirir conocimiento para brindar atención con calidad y calidez enmarcada en los principios de dignidad humana.

Ana Luisa Núñez, coordinadora de área de la Dirección de Educación de la SEDH, manifestó que "Es muy importante que como funcionarios públicos tengamos esa sensibilidad con las demás personas y de esa manera poder decir en realidad que somos servidores públicos, y poder respetar sobre todo los derechos humanos de todos y todas las personas".

Esta actividad es parte de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, que indica que la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), debe realizar procesos de formación de servidoras y servidores públicos en materia de derechos humanos.

La jornada de capacitación estuvo bajo la coordinación de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, con el apoyo de la Secretaría de Salud (SESAL).

LINK: <https://bit.ly/2ZQOMa8>



20. Comprometidos con la Paz y los Derechos Humanos en el próximo proceso electoral.

Sociedad Civil, Organismos Internacionales y Gobierno, reafirmaron el compromiso para continuar procesos que contribuyan a la consolidación de una cultura de paz y respeto de los derechos humanos, en el marco de los foros de Construcción de Participación Ciudadana en el Proceso Electoral, ejecutados por la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Comisionado de los Derechos Humanos (CONADEH) y Órganos del Sistema de Naciones Unidas.

Iris Rosalía Cruz ministra de la SEDH, detalló que se han realizado 12 foros de participación ciudadana a través de la Mesa Interinstitucional de Prevención de Conflictos Sociales, antes, durante y después del Proceso Electoral, con las y los candidatos a elección popular en seis departamentos del país priorizados por los hechos históricos de conflictos electorales, y hoy culminó con la participación de los representantes a nivel de alcaldías y diputados de Francisco Morazán.

“Los foros son un llamado a que a través de los liderazgos que representa cada candidato y candidata, al igual que nosotros como ciudadanos, se pueda aportar a la construcción de paz, dialogo y participación que es aún más necesario este contexto electoral”, dijo la funcionaria.

Por su parte Blanca Izaguirre Comisionada del CONADEH, resaltó el trabajo de la Mesa Interinstitucional de Prevención de Conflictos Sociales, antes, durante y después del Proceso Electoral, y reafirmo el trabajo y compromiso en conjunto para garantizar el derecho a la participación y representación política en el marco de las próximas elecciones.

“Quiero hacer un llamado a la ciudadanía, líderes políticos, a las y los candidatos a elección popular, y a los funcionarios e instituciones a no generar odio y discriminación y que las elecciones sean una fiesta democrática y consolidar así el estado de derecho que todas y todos añoramos”, acotó Izaguirre.

Richard Barathe, representante Residente del PNUD, compartió que el rol y liderazgo de las y los candidatos a elecciones populares en promover una cultura de paz y en prevenir conflictos es fundamental para evitar la conflictividad. “Hemos promovido los 12 foros con el objetivo de desarrollar herramientas y facilitar mecanismos de promoción de paz y prevención de conflictos electorales, este esfuerzo de una construcción de paz y cultura ciudadana que será a largo plazo y los involucrados deben de dar el ejemplo”, puntualizó.

Dato: En el desarrollo de los foros se contó con el apoyo de las Secretarías de Defensa Nacional, Seguridad, Gobernación, Justicia y Descentralización y el Consejo Nacional Electoral que integran la Mesa Interinstitucional de Prevención de Conflictos Sociales, antes, durante y después del Proceso Electoral.

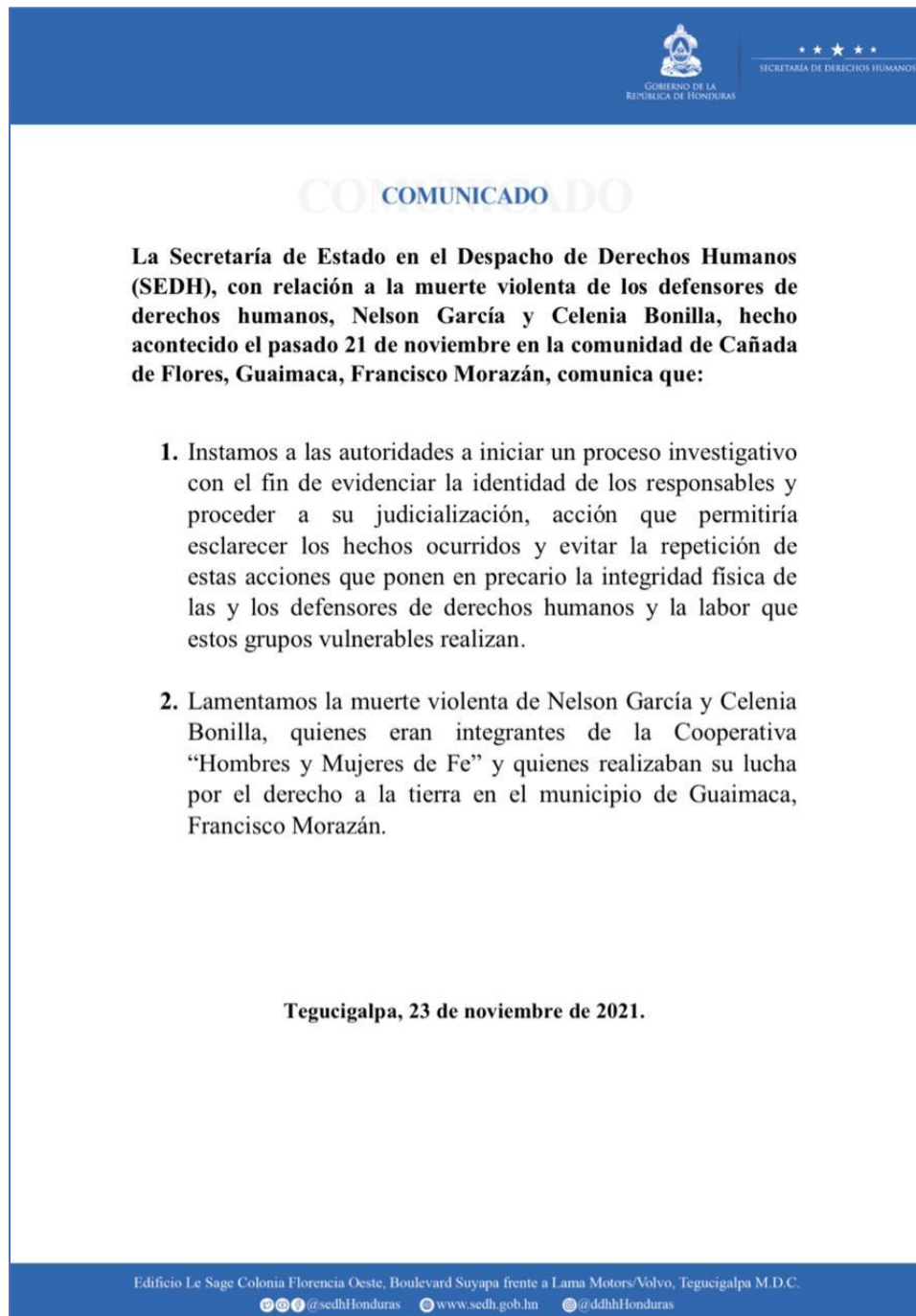
LINK: <https://bit.ly/31oxDp1>





21. Comunicado en relación a la muerte violenta de los defensores de derechos humanos, Nelson García y Celenia Bonilla.

LINK: <https://bit.ly/3ohbba1>



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

COMUNICADO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), con relación a la muerte violenta de los defensores de derechos humanos, Nelson García y Celenia Bonilla, hecho acontecido el pasado 21 de noviembre en la comunidad de Cañada de Flores, Guaimaca, Francisco Morazán, comunica que:

1. Instamos a las autoridades a iniciar un proceso investigativo con el fin de evidenciar la identidad de los responsables y proceder a su judicialización, acción que permitiría esclarecer los hechos ocurridos y evitar la repetición de estas acciones que ponen en precario la integridad física de las y los defensores de derechos humanos y la labor que estos grupos vulnerables realizan.
2. Lamentamos la muerte violenta de Nelson García y Celenia Bonilla, quienes eran integrantes de la Cooperativa “Hombres y Mujeres de Fe” y quienes realizaban su lucha por el derecho a la tierra en el municipio de Guaimaca, Francisco Morazán.

Tegucigalpa, 23 de noviembre de 2021.

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Lama Motors/Volvo, Tegucigalpa M.D.C.
@sedhHonduras | www.sedh.gob.hn | @ddhhHonduras

22. Estado de Honduras avanza en el seguimiento de recomendaciones recibidas durante el tercer EPU.

El Estado de Honduras a través de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), socializó hoy los avances del seguimiento de las recomendaciones recibidas durante el Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU), sustentado en noviembre de 2020 y que deben también ser reportadas ante el Consejo de Derechos Humanos en los próximos años.

En la actividad en la que participo el Grupo Especial de Respuesta en Derechos Humanos, conformado por 35 instituciones estatales, trascendieron los avances que ya han sido cargados y autoasignados en la herramienta del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras SIMOREH.

La Viceministra de Promoción de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta, informó que este seguimiento busca que se incluyan las recomendaciones en los Planes Operativos Anuales de cada institución y de esa forma ir trabajando en las mismas para consolidar la respuesta ante el Consejo de Derechos Humanos.

“Después de la adopción, la Secretaría de Derechos Humanos realizó la auto asignación de los temas/derechos y poblaciones a cada una de las 223 recomendaciones formuladas al Estado de Honduras en 2020, con el propósito que las instituciones se apropien de las mismas”, explicó la funcionaria.

Agrego, que la socialización que se realiza este día, constituye una base para poder avanzar en materia de derechos humanos y en el EPU, y cumplir con los compromisos que Honduras tiene con los Organismos Internacionales.

Agradeció al Grupo de Trabajo el esfuerzo y compromiso de cada uno, para que el Estado de Honduras continúe presentando de forma responsable e interrumpida sus informes en materia de derechos humanos.

En la reunión participaron representantes de: Instituto Nacional de la Mujer (INAM), Instituto Nacional de Migración (INM), Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI), Instituto Nacional Penitenciario (INP), Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Instituto de Conservación Forestal (ICF), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Secretaría de Educación (SEDUC), Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), Salud (SESAL), Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Seguridad, Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), CICESCT, Registro Nacional de las Personas (RNP), Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), CONADEH, Ciudad Mujer, Poder Judicial, MIAMBIENTE, Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), Ministerio Público (MP), Dirección de Discapacidad, Procuraduría General de la República (PGR), Gabinetes Sectoriales, Direcciones de Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG) de las instituciones y la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH).

Dato: El 05 de noviembre de 2020, en el marco del 36° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, Honduras sustentó su Tercer Informe del Examen Periódico Universal EPU, asimismo en fecha 10 de noviembre del mismo año el Grupo de Trabajo sobre el EPU aprobó el Informe sobre Honduras el cual recoge las 223 recomendaciones que fueron formuladas por los Estados miembros, y el 16 de marzo de 2021, se llevó a cabo el proceso de adopción en el cual Honduras aceptó 203 recomendaciones y tomó nota de 20.

Link: <https://bit.ly/3dehFjv>

The image shows a Zoom meeting interface. At the top, there are three large video thumbnails. The top-left shows a woman with glasses and a blue face mask. The top-right shows a blurred outdoor scene. The middle thumbnail shows a woman with long dark hair wearing a red top. Below these is a grid of 20 smaller video thumbnails. Some thumbnails show participants, while others are either blank, orange (muted), or display a slide with the word 'ESPERANZA'. One participant in the grid is labeled 'Jackeline Arcechea' and another is labeled 'Carmen Alejandra Garcia'. At the bottom of the meeting window, there is a dark blue bar with social media icons and text: an Instagram icon followed by '@ddhhHonduras', a YouTube, Facebook, and Twitter icon followed by '@sedhHonduras', and a globe icon followed by 'www.sedh.gob.hn'. On the right side of the meeting window, there is a vertical blue banner with the logo of the Government of Honduras and the text 'GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS' and 'SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS'.

23. SEDH presenta herramienta de Sistematización de Información Sobre el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.

Con el fin de fortalecer a la institucionalidad en la promoción y cultura de respeto de los derechos humanos, y facilitar la búsqueda de elementos conceptuales y jurisprudenciales, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), presentó este día la herramienta de “Sistematización de Información Sobre el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos”, desarrollado con la Cooperación de la Agencia Internacional GIZ.

Jackeline Anchecta Viceministra de Promoción de la SEDH, dijo que con la herramienta se espera facilitar a la Academia, Ministerio Público y Poder Judicial la información del Sistema Interamericano de Derechos Humanos para su empoderamiento y generalizando el conocimiento y la aplicación de estas disposiciones en la sociedad hondureña.

“Con esta iniciativa, estamos apuntando a generar un cambio de cultura en los operadores de justicia y en la academia para poder avanzar e innovar en materia de derechos humanos en el país con instituciones sólidas”, expresó.

Por su parte Willy Cambar encargado de la Dirección de Convencionalidad Jurídica de la SEDH, dijo que, “trasladaremos esta sistematización de información a la plataforma virtual de la SEDH, donde se logrará la unificación de las líneas jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a nivel institucional y académico sobre los distintos temas en materia de derechos humanos”.

Indicó que la herramienta también aborda la prevención de vulneraciones a los derechos fundamentales y sanciones internacionales por falta de cumplimiento de los compromisos que ha adoptado el Estado de Honduras.

“Este proyecto tiene como visión complementar el trabajo que ha realizado la Dirección de Convencionalidad Jurídica de la SEDH en la promoción y respeto universal y efectivo de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales por medio de la doctrina de control de convencionalidad”, acotó.

Entre tanto, Wilfredo Rodezno coordinador nacional de fondo de reforma de la Cooperación Alemana GIZ, reconoció que este es un insumo importante para el país y especialmente para las funciones de la SEDH en su tarea de promover y proteger los derechos de los ciudadanos y reafirmo el apoyo en esta tarea.

Dato: La información ha sido recopilada a través de los estudios de la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), así como la información en las páginas oficiales de la Comisión Interamericana y buscadores jurídicos en materia de derechos humanos, se los cuales se han sistematizado las principales líneas sobre determinados temas, escogidos debido a su relevancia a nivel nacional.

Link: <https://bit.ly/31oD07F>







Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS